



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2024, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se modifica la puntuación y el orden de prelación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir, mediante concurso-oposición libre, 6 plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial, área Laboratorios, especialidad Biosanitaria, grupo IV-A, y la adjudicación de las plazas.

Mediante Resolución de 5 de junio de 2024 (B.O.C. y L. de 12 de junio) se procedió a la publicación de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir, mediante concurso-oposición libre, 6 plazas de personal laboral de la categoría Oficial. Área Laboratorios. Especialidad Biosanitaria. Grupo IV-A, convocado por resolución de 26 de octubre de 2022, por orden de puntuación, así como la adjudicación del destino.

Con fecha 28 de agosto de 2024 el Rectorado de la Universidad de León estimó el Recurso de Alzada presentado por uno de los aspirantes, modificando la puntuación definitiva de la fase de concurso y, en consecuencia, la calificación definitiva total del proceso selectivo.

Este Rectorado, teniendo en cuenta la estimación del Recurso de Alzada interpuesto, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

1.– Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y obtenido plaza, por el orden de puntuación.

<i>N.I.F.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>FASE OPOSICIÓN</i>	<i>FASE CONCURSO</i>	<i>TOTAL</i>
5132*	GAZTELUMENDI VARELA, IGNACIO	59,92	22,73	82,65
4574*	LLAMAZAREZ GUTIÉRREZ, SERGIO	49,65	17,59	67,24
4533*	GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	46,18	16,41	62,59
4441*	SEDANO GARCÍA, GEMA	51,30	11,20	62,50
2524*	RODRIGUEZ YAÑEZ, CARLOS	49,37	09,61	58,98

2.– Adjudicar el destino como personal laboral fijo de la Universidad de León, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y obtenido plaza, una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO	
			CÓD. PUESTO	UNIDAD. SUBUNIDAD
1	GAZTELUMENDI VARELA, IGNACIO	**5132***	PL000024	DEP. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
2	LLAMAZAREZ GUTIÉRREZ, SERGIO	**4574***	PL000802	DEP. DE SANIDAD ANIMAL
3	GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	**4533***	PL000062	DEP. DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ANAT.VETERIN.
4	SEDANO GARCÍA, GEMA	**4441***	PL000076	DEP. DE BIOLOGÍA MOLECULAR
5	RODRIGUEZ YAÑEZ, CARLOS	**2524***	PL000129	DEP. DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ANAT. VETERIN.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, en este caso, no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 5 de septiembre de 2024.

La Rectora,
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ